A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BIANCA ROMINA S.A.

La suscrita Ing. Teresita de Jesús Santillán Campuzano, comisario principal de la Compañía INMOBILIARIA BIANCA ROMINA S.A. en cumplimiento con las resoluciones y leyes expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período terminado al 31 de Diciembre del año 2007.

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes como las resoluciones de Junta General y del Directorio.
- La correspondencia, Libros de actas de Junta General de Accionistas, Libros De Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros Contables, se lleva y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica Contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Exponemos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley Compañía vigente.
- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocio.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.
- El informe presentado por la administración se ajusta a las normas legales y estatutarias de la compañía.
- Dejo constancia de la colaboración, cooperación y confianza brindada por los señores ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía para desempeño de mis Funciones como Comisario.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la rentabilidad financiera de la empresa.

> REGISTROS DE SOCIEDADES -4 AGO 200

Atentamente.

ING. TERÉSITA DE JESUS SANTILI

Cømisario Principal